



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LAMBAYEQUE

COMUNICADO N°06

LEY N° 24648

Se hace de conocimiento a los participantes de las diferentes listas de candidatos recepcionadas por esta Comisión Electoral Departamental que de conformidad con el Art. N°69 del Reglamento Electoral del CIP, el 2do padrón electoral del CIP – CDL ha sido entregado con fecha 09/10/18, el mismo que servirá para la verificación y constatación de habilidad tanto de candidato como de adherentes (hábiles hasta el 28 de setiembre del 2018).

En caso de que deseen adquirirlo, pueden acercarse a nuestra oficina previa cancelación de S/.10.00 en tesorería.

LA COMISION

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL LAMBAYEQUE

.....
Ing. CIP Luis Toledo Casanova
PRESIDENTE
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL - CIP-CDL

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL LAMBAYEQUE

.....
Ing. Yangua Jaramillo Argimiro
SECRETARIO
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL - CIP-CDL